



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 10 de octubre de 2024

Exp. 2024-32-1-0000426

R/D N. ° 259/2024

VISTO: que la coordinadora del Área de Comunicación Institucional, Lic. Agustina Arana, envió a la División de Gestión de Calidad el «Protocolo de Charlas y Visitas Académicas» para su aprobación;

RESULTANDO I: que, tal como consta a fs. 22, la Téc. Met. Romina Freire informó que el documento se encuentra revisado y aprobado por la División;

II: que al día de la fecha fue verificado que el documento fue firmado por los miembros del directorio del Instituto;

CONSIDERANDO: que corresponde dictar el acto administrativo que apruebe el Protocolo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Aprobar el «Protocolo de Charlas y Visitas Académicas»
- 2º) Notificar al Área de Comunicación Institucional y a la División de Gestión de Calidad.
- 3º) Comunicar a todos los funcionarios.

CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE

DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE

DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay